



NORMAS DE INSCRIPCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES.

CURSO 2022 -2023

1-. Podrá inscribirse en las actividades del Programa toda persona que sea socia de alguno de los Centros Municipales de Mayores.

2.- La inscripción se realizará a través del portal web de Centros de Mayores, en la página: centrosdemayores.alicante.es para lo cual es imprescindible que cada socio/a haya actualizado sus datos incluyendo el correo electrónico. Si usted no tiene sus datos actualizados acuda de forma presencial en el horario establecido a su centro y actualice su ficha de socio/a.

3-. Tendrán preferencia de inscripción los socios/as pertenecientes al centro donde se realice la actividad, en el plazo correspondiente. El acceso a las actividades se realizará mediante sorteo, quedando en una lista de espera las personas que no hayan sido admitidas en el mismo.

4-. Será incompatible realizar actividades en centros distintos, cuya diferencia horaria entre cursos sea de menos de 15 minutos.

5-.La inscripción de las actividades es gratuita. El material fungible y para la realización de actividades físicas, deberá ser aportado por cada alumno/a. Las personas socias de los centros de mayores deberán velar por el cuidado del material común en los talleres.

6-.La inscripción se realizará durante el plazo determinado para este fin. Dicho plazo será publicado en la página web del Ayuntamiento, con suficiente tiempo de antelación. Los interesados/as inscritos con posterioridad a dicho plazo podrán apuntarse directamente en plazas vacantes.

7-. En el período general de inscripción no estará permitido el cambio entre centros, cualquier socio/a interesado en cambiar de centro deberá realizar el mismo antes de las fechas previstas para la solicitud de preinscripciones.

8- **Durante el plazo de inscripción** de las actividades ofertadas, sólo se realizarán altas nuevas; no se atenderán solicitudes de cambio de centro.

9-.Será incompatible la participación en el sorteo de más de un curso de la misma especialidad.

10-. El sorteo se realizará de forma telemática y cada usuario podrá comprobar el estado de su inscripción, una vez efectuado el mismo.

11-. Las personas que no dispongan de medios telemáticos podrán acudir a su centro y consultar las listas de admitidos.

12-. En el caso de no haber sido admitidos quedará en lista de espera y cuando se registre una baja en el curso de su interés, automáticamente se producirá el alta y será informado/a por correo electrónico.

13-. Sobre dudas acerca de la inscripción puede escribir al correo electrónico centrosdemayores@alicante.es y será atendido a la mayor brevedad posible.